

ACTA DE INSTALACIÓN

COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL SECTOR PRODUCCIÓN

En la ciudad de Lima, siendo las 9:45 a.m. del día 18 de enero de 2019, en la sala de reuniones del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria ubicada en el piso 11 de la Sede Central del Ministerio de la Producción, se reunieron los miembros del Comité de Promoción de la Inversión Privada del Sector Producción – CPIP - PRODUCE, designados mediante Resolución Ministerial N°013-2019-PRODUCE, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 16 de enero de 2019, con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión e instalación del mencionado comité institucional.

El CPIP – PRODUCE está integrado por los funcionarios siguientes:

- Señor Viceministro de Pesca y Acuicultura, Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios, quien lo preside.
- Señor Viceministro de MYPE e Industria, Javier Enrique Dávila Quevedo.
- Señor José Armando Calderón Valenzuela, Director de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- Señora Celia Matilde Mejía Zuloeta, Directora de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, de la Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité.

QUORUM E INICIO DEL ACTO DE INSTALACIÓN

Bajo la presidencia del Señor Viceministro de Pesca y Acuicultura y verificado el quórum respectivo, se inició la sesión con la presencia de los funcionarios precitados, integrantes del Comité de Promoción de la Inversión Privada del Sector Producción.

AGENDA

Luego de la presentación oficial de los funcionarios, los saludos y deliberación correspondiente, quedo fijada la agenda para la presente sesión de instalación, conforme se indica a continuación:

1. Instalación del Comité de Promoción de la Inversión Privada del Sector Producción.
2. Designación de representantes y equipo de soporte técnico.

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL SECTOR PRODUCCIÓN.

En el presente acto, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas mediante Resolución Ministerial N° 013-2019-PRODUCE, y en lo específico al numeral (2.2) del artículo 2° de dicho resolutive, se dio por instalado dentro del plazo previsto, el Comité de Promoción de la Inversión Privada del Sector Producción – CPIP-PRODUCE.

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES Y EQUIPO DE SOPORTE TÉCNICO.

El Señor Viceministro de Pesca y Acuicultura, Javier Atkins Lerggios, manifestó que mediante memorando múltiple N° 080 -2019-PRODUCE/DVPA, que se adjunta en copia y forma parte de la presente acta de instalación, ha designado como representante del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura al señor **Hector Melgar Ramsey**, quien contará con un equipo de soporte técnico inicial integrado por los profesionales siguientes:

Señor **Luis Jorge Pitta Pereyra**, asesor del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.
Señor **Ronald Silva Gil**, responsable de la Unidad Formuladora del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.

El Señor Viceministro de MYPE e Industria, Javier Dávila Quevedo, expresó que mediante Memorando N° 156-2019-PRODUCE/DVMYPE-I, que se adjunta en copia y forma parte de la presente acta de instalación, ha designado como representante del Despacho Viceministerial de MYE e Industria la señorita **Sahda Olga Fayad Valverde**, quien contará con el apoyo directo de los profesionales siguientes: **Jean Pierre Deleplanque Imaz**, profesional del Despacho Viceministerial de MYE e Industria.
Manuel Augusto Alvarez Padilla, profesional del Despacho Viceministerial de MYE e Industria.

ACUERDOS

Los integrantes del CPIP – PRODUCE adoptaron los Acuerdos siguientes:

ACUERDO CPIP-PRODUCE 1:

Encargar a la Secretaría Técnica del Comité, una presentación sobre el contenido, alcances y detalles de las funciones que serán cumplidas por el CPIP-PRODUCE, a fin de uniformizar conocimientos y criterios en todos los profesionales que participarán en este proceso. Dicha presentación será efectuada en formato Power Point en la próxima sesión de Comité.

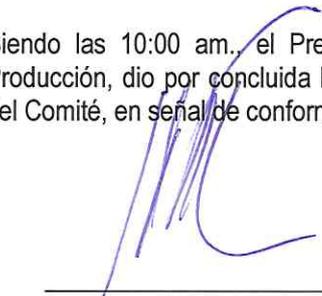
ACUERDO CPIP-PRODUCE 2:

Encargar a la Secretaría Técnica del Comité, en el marco legal de la Resolución Ministerial N° 013-2019-PRODUCE, formular y poner a consideración del CPIP-PRODUCE, para la próxima sesión de Comité, un plan de trabajo inicial, a nivel de lineamientos generales, que oriente el cumplimiento de los objetivos establecidos, para promover la inversión privada en la ejecución de los proyectos considerados en el portafolio del Ministerio de la Producción.

ACUERDO CPIP-PRODUCE 3:

La presidencia del CPIP-PRODUCE convocará la próxima sesión en un plazo no menor de 15 días calendario, desde la presente fecha de instalación del Comité.

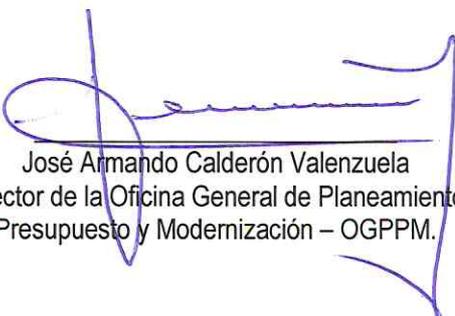
Siendo las 10:00 am., el Presidente del Comité de Promoción de la Inversión Privada del Sector Producción, dio por concluida la primera sesión de Instalación, firmando la presente Acta los miembros del Comité, en señal de conformidad.



Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios
Viceministro de Pesca y Acuicultura
Presidente



Javier Enrique Dávila Quevedo
Viceministro de MYPE e Industria



José Armando Calderón Valenzuela
Director de la Oficina General de Planeamiento,
Presupuesto y Modernización – OGPPM.



Celia Matilde Mejía Zuloeta
Directora de la Oficina de Programación Multianual de
Inversiones
Secretaría Técnica